



**GRADO SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
2022-2023**

**EVOLUCIÓN, SITUACIÓN ACTUAL, PROSPECTIVA INMIGRACIÓN IRREGULAR Y  
RUTAS HACIA ESPAÑA**

**Alumno: José Manuel Jiménez Egidos  
Tutor: José Bonmatí Sánchez.**

## INDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETIVO Y METODOLOGÍA.....	1-3
1.- INMIGRACIÓN ILEGAL.....	4
1.1.- INMIGRACIÓN ILEGAL.....	4-6
1.2.- ESTADÍSTICA.....	6-8
1.3.- CAUSAS INMIGRACIÓN.....	8-9
2.- INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA.....	10
2.1.- DELINCUENCIA ORGANIZADA.....	10-12
2.2.- RUTAS AFRICANAS.....	12-14
3.- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG).....	15-17
4.- INMIGRACIÓN Y RUTAS: SUR DE LA PENINSULA IBÉRICA.....	17
4.1.- RUTA DEL ESTRECHO.....	17-19
4.2.- CARACTERÍSTICAS INMIGRACIÓN.....	19
4.3.- MEDIOS EMPLEADOS.....	19-21
4.4.- CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.....	21-22
4.5.- CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.....	22-23
4.6.- SALIDAS A LA COSTA ESPAÑOLA.....	23
4.7.- NACIONALIDADES LLEGADAS A ESPAÑA.....	23-24
4.8.- FALLECIDOS.....	24
4.9.- DESPUÉS DE LA INTERCEPTACIÓN.....	24-25
5.- INMIGRACIÓN Y RUTAS: ARGELIA.....	25
5.1.- RUTA ARGELIA.....	25-28
5.2.- CARACTERÍSTICAS INMIGRACIÓN ILEGAL.....	28-29
5.3.- MEDIOS EMPLEADOS.....	29
5.4.- PUNTOS DE SALIDA DE LAS EMBARCACIONES.....	29-30
5.5.- ESTADÍSTICA.....	30-31
5.6.- FALLECIDOS.....	31

6.- INMIGRACIÓN Y RUTAS: ISLAS CANARIAS.....	31-33
6.1.- RUTA CANARIAS.....	31-33
6.2.- CARACTERÍSTICAS INMIGRACIÓN.....	33-34
6.3.- MEDIOS EMPLEADOS.....	34-35
6.4.- ESTADÍSTICA.....	35-36
6.5.- FALLECIDOS.....	36-37
7.- FRONTEX.....	37
7.1.- FRONTEX Y COORDINACIÓN POLICIAL.....	37-39
7.2.- FRONTEX.....	39-40
7.3.- FRONTEX Y ESPAÑA.....	40-41
7.4.- PROSPECTIVA INMIGRACIÓN ILEGAL.....	41-43
7.5.- LA INMIGRACIÓN ILEGAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL...	43-45
7.6.- LA POLICÍA Y LOS INMIGRANTES EN M.C.S.....	45
8.- INMIGRACIÓN ILEGAL EN ITALIA.....	45-47
8.1.- ESTADÍSTICA.....	47-49
9.- CONCLUSIONES.....	50-51
10.- BIBLIOGRAFÍA.....	51-54

**Resumen:**

Este trabajo trata sobre la inmigración ilegal que llega a España por vía marítima. En este sentido, se analiza la respuesta desde el punto de vista policial y político, especialmente desde Europa.

Desde la Unión Europea se ha realizado una transición desde la visión del problema focalizado en los países receptores a verlo como un punto de inflexión en la existencia de la propia Unión Europea.

Por otro lado, se observa la evolución en la doble visión de la inmigración ilegal, visto como un acto ilícito que debe impedirse pero sin olvidar que detrás hay seres humanos que hay que ayudar sobre la base de los principios de los derechos humanos.

Es este sentido, y con la finalidad de implementar la mejor solución posible, han cambiado los medios de lucha contra la inmigración, pasando de afrontarlo directamente en la frontera a utilizar medidas de lucha contra la inmigración en el propio lugar de origen, como es África realizando un especial énfasis en la lucha contra las mafias.

Por otro lado, se analizará también el papel de todos estos cambios en la sociedad española, especialmente como consecuencia del papel desarrollado por los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales.

**Palabras clave:** Inmigración, personas, ONG, Mafias y legalidad.

### **Abstract:**

This paper deals with illegal immigration arriving to Spain by sea. In this sense, it analyzes the response from the police and political point of view, especially from Europe.

The European Union has made a transition from a vision of the problem focused on the receiving countries to seeing it as a turning point in the existence of the European Union itself.

On the other hand, there has been an evolution in the double vision of illegal immigration, seen as an illegal act that must be prevented, but without forgetting that behind it there are human beings who must be helped on the basis of the principles of human rights.

In this sense, and with the aim of implementing the best possible solution, the means to fight immigration have changed, going from confronting it directly at the border to using measures to fight immigration in the place of origin itself, such as Africa, with special emphasis on the fight against mafias.

On the other hand, the role of all these changes in Spanish society will also be analyzed, especially as a consequence of the role played by the media and non-governmental organizations.

**Key words:** Immigration, people, NGOs, Mafias and legality.



## 1.- INTRODUCCIÓN, OBJETIVO Y METODOLOGÍA.

La migración, es un movimiento natural, tan antiguo como los primeros homínidos. Gracias a los movimientos migratorios, los seres humanos han avanzado hasta lo que son hoy en día, evolucionando culturalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, y teniendo en cuenta las actuales circunstancias sociales, culturales, económicas y políticas a nivel global, la inmigración está calificada según los cánones de Derecho, en legal e ilegal.

Dentro de la ilegalidad, existen otras clasificaciones en cuanto al peligro expuesto al inmigrante. No se identifica de la misma forma entrar en un país a través de un visado o por el aeropuerto de forma legal que llegar a las costas españolas a través de un viaje del que sólo se sabe cuándo se parte pero no cuando se llega, independientemente del hecho de que sean detectados por las autoridades.

Igualmente, existen muy variados motivos por los que el ser humano abandona su lugar de residencia, amistades, familia, con el objetivo específico y común a todos los seres humanos, el de poder mejorar la calidad personal y/o profesional. Este futuro mejor viene dado como consecuencia directa de que en sus países de origen el desarrollo personal y/o profesional se encuentra caracterizado por una gran cantidad de dificultades.

En el contexto del continente africano, cabe destacar que la gran mayoría de países están en subdesarrollo, con unas economías caracterizadas por la pobreza de la población y, en muchas ocasiones, no de la clase gobernante, con muy pocas ocasiones para mejorar.

A todo ello hay que sumar la inestabilidad derivada de las diferentes guerras civiles, la poca estabilidad política, financiera y, en consecuencia, social.

Este grado, al ser un compendio de asignaturas relacionadas, generalmente, con la temática policial, hará que el presente trabajo se relacione o tendrá como referente, la inmigración ilegal hacia España, concretamente las rutas africanas, tanto terrestres como marítimas. Respecto a estas últimas cabe destacar: (i) la ruta atlántica o África occidental, con llegada a las Islas Canarias

y (ii) la ruta del mediterráneo occidental, esta vez con dos rutas, la del estrecho y la nueva ruta de Argelia, con llegadas a Andalucía, como a las costas del levante español incluyendo las islas Baleares.

Efectivamente, los movimientos migratorios irregulares representan uno de los retos más importantes a los que se enfrenta no sólo España sino toda la Unión Europea.

Como se verá a lo largo del presente trabajo, la entrada en territorio nacional a través de las costas marítimas no representa la mayoría en términos estadísticos, pero sí es el riesgo que corren los inmigrantes. Todo ello hace que los medios de comunicación social y dentro del ámbito político sea considerado de interés general.

Existiendo varias rutas de inmigración ilegal, se han tomado las más peligrosas para las personas, ya por estar incursas o asumidas por delincuencia organizada, cuyo objetivo no es ayudar a los necesitados sino lucrarse económicamente. Estas rutas son las llamadas, ruta de Argelia, ruta del Estrecho, ruta de Canarias.

Con ello, el Reino de España ha diseñado junto a la Unión Europea, con el efecto de poder contrarrestar la delincuencia organizada que se encuentra detrás de la inmigración ilegal, aunque no toda ella, las distintas herramientas contrarrestar las mafias existentes.

Usando un término de Derecho, (derecho comparado) y sin llegar a ser igual de contundente ni siquiera llegar a pretender hacer un verdadero análisis de la problemática, se analizará otro país de la Unión Europea y de la que se tiene conocimiento de que también, al igual que España, tiene un gran problema de inmigración ilegal a través de las costas: Italia.

A través del Mar Mediterráneo, desde Libia y Túnez, Italia sufre un grave problema de inmigración ilegal, con muchas noticias contrastadas de hundimientos de barcos y pérdidas de vidas humanas. Como se verá en datos estadísticos, el problema de inmigración ilegal a través del mediterráneo oriental, con Italia al frente, es mucho mayor que el que afecta a España.

La metodología usada para el estudio y extracción de datos ha sido la siguiente.

Los datos son obtenidos de la lectura de informes oficiales, de las distintas administraciones relacionadas con la inmigración, así como de las distintas ONG que actúan en ayuda de los inmigrantes y sus familiares, al igual que lectura de autores que han analizado y estudiado esta temática. En general, fuentes abiertas.

Igualmente, ha sido importante en el análisis y estudio de los datos y redacción del presente la experiencia laboral del alumno, en cuanto, miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad, y teniendo cierta experiencia en el tema realizado, es decir, tal como dice la normativa del presente trabajo: *“de carácter profesional, relacionados con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional”*.

De otro lado, también ha sido interesante puesto que la inmigración ilegal y sus formas de delincuencia organizada, detrayendo de la ecuación aquellos inmigrantes que libremente han elegido realizar el viaje de sus vidas sin llegar a tener la mala suerte de caer en las redes de delincuentes, es cambiante, lo que hace poco tiempo era lo habitual, ahora está obsoleto y la delincuencia se ha adaptado y por lo tanto el resto del mundo debe adaptarse también.

Por otro, se analizan los mecanismos de actuación de las autoridades europeas frente a la inmigración ilegal, aquellas unidades policiales creadas para la lucha tanto en la Unión Europa como en África. A grandes rasgos, se puede apreciar que existe una gran preocupación europea en este tema.

También se realizará un breve análisis sobre las diferentes posturas existentes en cuanto a la materia de inmigración ilegal.

## **1.- INMIGRACIÓN ILEGAL.**

### **1.1- Inmigración ilegal.**

Hablar de inmigración es decir que es un fenómeno que no es nuevo ni tan siquiera es una característica de la sociedad actual.

Desde los orígenes de la humanidad, la inmigración es el fenómeno por el que las personas transitan de un lugar a otro ha correspondido con las ganas de mejorar o buscar unas nuevas oportunidades. En este sentido, España no ha sido un país siempre receptor de personas, hasta hace bien poco éramos un país de inmigrantes y, casi siempre, por los mismos motivos que el resto del mundo.

Centrándonos en la actualidad, según datos del padrón, hasta el 11,67% de los habitantes de España son población extranjera, llegando a un nivel en el año 2022 con alrededor de 5,5 millones de personas. En datos del año 2011, habían empadronados 5,7 millones de habitantes. La pandemia y las crisis económicas tienen mucho que decir en el descenso. Pero estos son datos de inmigrantes legales.

Entrando en legislación sobre inmigración en España y sin querer hacer ningún análisis específico, se nombran las siguientes normas jurídicas que regulan la entrada, estancia y salida de los extranjeros.

- La Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria; y
- La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero de 2000, sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, así como de su Reglamento de ejecución.

En el ámbito de la extranjería, existen una multitud de acepciones que no siempre se saben relacionar. Efectivamente, no existe consenso a nivel nacional ni internacional en cuanto a la calificación jurídica de varios conceptos, lo que genera grandes problemas a la hora de buscar soluciones a nivel político, policial, económico y social. Cada país atendiendo a su historia o a su problemática califica unos hechos de una manera o de otra.

Dentro de este ámbito tan específico, se hace necesario establecer e identificar las definiciones internacionales sobre las migraciones, tales como<sup>1</sup>:

- Emigración. Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro.

Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo.

- Extranjero. Persona que no es nacional de un Estado determinado.

El término abarcaría el apátrida, el asilado, el refugiado y el trabajador migrante.

- Inmigración. Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él.

- Migración irregular. Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de partida, de tránsito o receptor.

No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular.

- Migrante. A nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término “migrante.”

España, se sitúa estratégicamente, a las puertas de África, situado en el suroeste de Europa. Tiene, frontera terrestre en el continente africano, por varios lugares distintos, así como varios archipiélagos muy próximos, tanto las Islas Canarias en el Océano Atlántico y las Islas Baleares en el Mediterráneo (no tan cerca de África, pero en los últimos años tiene gran foco de atención en cuanto a llegadas de pateras a sus costas, a través de la ruta de Argelia).

Tiene dos ciudades autónomas en norte de África (Ceuta y Melilla). Igualmente, posee varios islotes, algunos habitados otro no, como el peñón de Vélez de la Gomera, el peñón de Alhucemas, las islas Chafarinas y la isla de Perejil.

Por ello, es tan importante España en el ámbito de la inmigración ilegal, sobre todo a nivel europeo, ya que está muy cerca de las rutas de inmigrantes hacia el continente europeo.

Es cierto que no todo aquel inmigrante que entra en España quiere o estaba pensando quedarse en el país. Muchos otros países son los receptores naturales, tales como Francia, Inglaterra, Alemania y Suecia, es decir, en muchas ocasiones, España sólo es la puerta de entrada para llegar a los demás países europeos.

Por esta característica tan importante, ser la “puerta de entrada” al continente europeo, España lidera a nivel europeo agencias tan importantes como FRONTEX.

En cuanto a las fronteras terrestres compartidas con Marruecos (la frontera) son las siguientes:

- Melilla; frontera con la provincia marroquí de Nador, con una extensión de 13,3 km.
- Ceuta: frontera con la provincia marroquí de Castillejos, con una extensión de 6,3 km.
- Vélez de la Gomera, a 126 km de Melilla y 117 de Ceuta, tiene una superficie de 19,000 km<sup>2</sup>. Antiguamente, ocupada por pescadores, hoy en día sólo por una guarnición militar.

A pesar de que no existen datos de llegadas de inmigrantes masivas, sí que salen noticias de la entrada en dicho peñón de inmigrantes. La última noticia existente fue la devolución de España de 125 inmigrantes de la República Democrática del Congo. Significativo y como se ha dicho antes, los 125 solicitaron asilo en España.

### 1.2.- Estadísticas.

En cuando a estadística de inmigrantes ilegales, en España, es el Ministerio del Interior quien ofrece estos datos.

De los datos que dan se traslada que esta inmigración ha descendido alrededor de un 25% respecto a 2021, pasando de 41.945 en 2021 a 31.219 en 2022.

Este descenso es más acuciado por vía marítima, tanto en Ceuta y Melilla como en ambas Islas, Canarias y Baleares. Esta reducción ha alcanzado alrededor del 28 %, suponiendo 11.170 personas menos. También ha descendido la entrada de embarcaciones (pateras, cayucos, etc.) con un total de 20,7% menos y en datos absolutos en 445 menos.

De todas las fronteras de España, ha sido en las Islas Canarias donde se ha producido el mayor descenso, un 29,7%, pasando a datos absolutos, de 22.316 personas a 15.682, un descenso de 6.634 inmigrantes en un año.

Este descenso generalizado, que ocurre por segunda vez consecutiva, aunque no la primera vez en varios años, según fuentes del Ministerio del Interior, se debe en gran parte por la política migratoria del Gobierno de España. Por un lado, la cooperación con los países de África y, por otro lado, la lucha contra las redes de delincuencia organizada.

También es cierto que desde Europa se está haciendo un gran trabajo en ambos sentidos y que no sólo es cuestión del trabajo de España en la reducción de la inmigración ilegal. Ciertamente, tanto a nivel social como político, este tema es trascendental.

A nivel social, la población asocia al inmigrante ilegal con el delito y este pensamiento se traslada al político. Como ejemplo de esta política (no la de asociar esta imagen sino desde el punto de vista político) valga las declaraciones de un ilustre político español y europeo. *“Los movimientos migratorios irregulares representan uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la Unión Europea, y no cabe duda de que, en este ámbito, España está a la vanguardia. Hasta que entendamos que la crisis migratoria es un problema común en Europa, Schengen estará en peligro y la Unión [Europea] corre el riesgo de disolverse<sup>3</sup>”.*

Palabras efectuadas por Excmo. Sr, José Borrell Fontelles, alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea.

Esta amenaza definida por este político, recordar que no es cualquiera en estos temas, es aquella que se sufre en las fronteras exteriores (a nivel europeo no existen fronteras interiores). Esta presión migratoria, viene dada por múltiples factores, tales como inestabilidad política, medioambiente, guerras, escasez alimentos, ausencia de futuro laboral.

Dentro del *modus operandi* que los inmigrantes ilegales utilizan para acceder a territorio nacional son las pateras las más utilizadas, concretamente el salto del estrecho o desde Argelia, hacia Canarias se utilizan otras embarcaciones más sofisticadas, los cayucos, más capacidad pero igual de peligroso.

Últimamente, en el estrecho se utilizan las “toys”, embarcaciones de plástico, las que tienen los niños para jugar en la costa. También están las pateras-taxi y, en algunas ocasiones, hasta motos acuáticas. Cada medio utilizado es marca de cada ruta. En epígrafes posteriores se harán mención.

### 1.3.- Causas de la inmigración ilegal.

Hablar de las causas de la inmigración sería realizar una verdadera tesis doctoral, en cuanto existen innumerables motivos por los que los seres humanos emigran.

A continuación, se dará una breve pincelada sobre los motivos aglutinándolos en una serie de llamados problemas generales:

- Problemas económicos.

A pesar de que África es un continente rico en materias primas, debido a la colonización brutal que tuvo hasta la mitad del siglo XX, nunca ha podido explotar de forma libre dicha riqueza.

Tanto las metrópolis como los distintos gobiernos corruptos han hecho que se instaure la pobreza. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que no todos los países africanos se encuentran en esta situación.

- Problemas políticos.

Como en el caso anterior, tras la colonización e independencia de los países africanos, las élites no supieron o quisieron instaurar verdaderas democracias, por lo que en muchos países existen oligarquías que continuamente están en guerra por el poder e instaurando dictaduras.

- Problemas sociales:

Como consecuencia de los problemas políticos y económicos referidos previamente, la sociedad no pueda desarrollar estándares normales de desarrollo social y, en consecuencia, de los individuos que la componen.

- “Efecto llamada” de los países de entrada o de destino.

Familiares, amigos, todos ellos residiendo en Europa, ponen en antecedentes a los que viven en sus países de origen. Les comentan cómo viven y eso impulsa que emigren.

- Regularizaciones de inmigrantes.

Esta causa no es otra que, por diversos motivos, natalidad, trabajadores y humanidad.

Distintos gobiernos europeos, realizan regularizaciones masivas de inmigrantes para darles documentación y estancia regular. Ello hace un “efecto llamada” hacia la población con menos recursos y que emigran hacia un futuro mejor.

## **2.- INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA**

### **2.1.- Delincuencia organizada.**

El contenido del presente epígrafe va dirigido a esa delincuencia organizada, dedicada al tráfico ilícito de inmigrantes o trata de seres humanos y sus redes en África.

Es una realidad y está detectada en todos los análisis policiales y/o políticos, que el espacio Schengen, la libertad deambulatoria entre estados miembros y concretamente la desaparición de las fronteras interiores, hizo que aumentara la dificultad de identificar y detener a los miembros de organizaciones delictivas que se aprovechaban de las circunstancias, imposibilitando la detección y detención de los integrantes, así como la localización y liberación de las víctimas.

No contribuye a mejorar esta visión las últimas migraciones debido a las distintas guerras que asolan el mundo, ya sea Siria o Ucrania, entre otras.

Estas organizaciones delictivas se aprovechan de la salida masiva de inmigrantes, de los lugares de origen, existiendo una unión entre el inmigrante irregular y la organización delictiva.

El ánimo de lucro es la finalidad única de estas mafias, sin llegar a pensar o ayudar libremente a aquellos que quieren mejorar su calidad de vida. El inmigrante debe abonar una enorme cantidad de dinero, ya en la salida ya en la entrada, y si no puede realizar el pago debe hacerlo mediante, por ejemplo, la esclavitud sexual o laboral.

Detectar esto es muy difícil en cuanto las organizaciones retienen el pasaporte, o tienen amenazados a las familias en origen, por lo que conseguir una declaración de una víctima se convierte un reto importante.

Desde Europa, las instituciones políticas se han dado cuenta del grave problema a la que la Unión Europea se estaba enfrentando. Por ello, en 2016, se creó el Centro Europeo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, dentro de la estructura de Europol.

El fin de este órgano es de dar información de todo tipo y asistencia a los Estados Miembros afectados por la lucha contra la trata de seres humanos.

Efectivamente, la trata de seres humanos constituye la esclavitud del siglo XXI. Vulnere gravemente la dignidad de las personas, así como la integridad física.

Uno de los objetivos primordiales de todos los cuerpos policiales europeos es la detección, detención y poner fin al sufrimiento de las víctimas que han caído en las redes.

A pesar de que en los últimos años se ha incrementado la lucha contra este tipo de delitos, no fue hasta hace poco tiempo (aproximadamente el año 2000) que la comunidad internacional llegó a un consenso para definir de manera vinculante a todos los estados el "*protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*". Posteriormente, hubo otros encuentros para definir y caminar hacia la ayuda a las víctimas.

Desde un concepto jurídico, para que los hechos sean considerados delito, debe existir una serie de acciones tales como, recepción, captación, traslado, transporte, acogida pero también uso de la fuerza, amenazas, coacciones, engaño, fraude, rapto, abuso de poder o vulnerabilidad, además de unos objetivos tales como prostitución, trabajos forzados, esclavitud o extracción de órganos.

En cuanto a las organizaciones delincuenciales éstas están radicadas o tienen su origen en África, pero también llegan sus tentáculos en el continente europeo, así como en España.

Efectivamente, está documentado la existencia de diversas rutas de inmigrantes que son captados y llevados por diferentes medios a las costas europeas, existiendo, dos rutas o vías hacia España aunque es cierto que, debido a las medidas implantadas por Europa, la situación ha ido cambiando y las rutas utilizadas tanto por inmigrantes como por las bandas organizadas son cambiantes, reseñando que no solo los países africanos constituyen una salida sino también rutas de paso hacia el norte del continente.

El tráfico ilegal de inmigrantes a través de las denominadas rutas marítimas está copada por las bandas organizadas ya que es necesario realizar grandes inversiones en la compra de barcos, así inversiones en logística tanto en tierra como en mar.

Informes de Europol acreditan que estas organizaciones provienen en su gran mayor parte de delincuentes de Senegal, Nigeria y Ghana.

En cuanto a las rutas terrestre de inmigrantes pasan todo el desierto del Sáhara, existiendo dos formas distintas: (i) una por la que el emigrante compre en origen el paquete entero, donde se incluyen pasaportes falsos, alojamiento, pagos a autoridades, transporte y manutención y (ii) otra cuando todo lo anterior corre a cuenta del inmigrante, intentando a última hora comprar un asiento en los distintos barcos que acceden a las costas españolas.

El *modus operandi* es genérico a todas las organizaciones y a todas las rutas con las evidentes pequeñas diferencias: captación de las personas, transporte, alojamiento y ocultación hasta la salida, volver a transportar hasta la playa de salida.

A todo ello, hay que incluir la logística para el viaje, incluyendo GPS, bebida, ropa, alimentación y especialmente, los patrones de la embarcación, que no siempre pertenecen a la organización, simplemente son contratados para el viaje.

## 2.2.- Rutas africanas.

En cuanto a las rutas existentes, utilizadas por las diferentes organizaciones delictivas para llegar a las costas europeas, concretamente España, destacan las siguientes:

- La primera, denominada ruta de África occidental, llamada también vía marítima, con el objetivo de llegar a las Islas Canarias, desde Gambia, Mali, Mauritania, Sahara Occidental, Marruecos y Senegal.

Esta ruta, es la más concurrida a pesar de su peligrosidad, además de la ruta terrestre hay que sumar el cruce en el Océano Atlántico, ya de por si peligroso, e ir en cayucos y a distancias más largas hace que el peligro sea mayor.

- La segunda ruta, es la denominada, Ruta del Mediterráneo Occidental, llamada también vía terrestre-marítima, que se nombra así puesto que las llegadas son a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, y a la costa mediterránea de la península.

Aquí llegan ciudadanos de otros países tales como, Argelia, Níger, Togo, Ghana, Siria y Marruecos.

Hay un dato que resulta importante resaltar y es el hecho de que a pesar del gran número de inmigrantes que llegan a las costas españolas a través de las rutas africanas, representa sólo un 1% de entradas de inmigrantes ilegales en territorio español, lo que hace estas rutas sean tan renombradas es su uso político y mediático, puesto que la muerte de personas está asociada a estas rutas. Mientras que un 67% de las entradas ilegales a nuestro país se centran en los aeropuertos de Barajas y El Prat (Madrid-Barcelona) y éstos no suelen ser nacionales de países africanos sino países iberoamericanos y europeos.

Los factores por los que están creciendo las distintas organizaciones delincuenciales son diversos, tales como gobiernos corruptos e ineficaces, gran crecimiento demográfico, muchas dificultades políticas, económicas y sociales.

A esto hay que añadir el futuro incierto hacia las nuevas generaciones, por las duras condiciones antes reseñadas, fronteras poco vigiladas, autoridades compradas y conflictos territoriales.

Últimamente, hay que añadir los problemas en el denominado Sahel, territorio conformado por una serie de países que va de este a oeste en el centro de África.

En esta zona africana existe hoy en día una gran desestabilización política por lo que las bandas organizadas están consiguiendo captar a miles de personas para ser llevados a Europa con todo tipo de futuros inciertos, esclavitud sexual, laboral, tráfico de órganos, etc. y por lo tanto explotado por las organizaciones delictivas.

Todo ello, hace que estas organizaciones, bien asentadas y económicamente fuertes con ramificaciones en territorio europeo, se encuentren a gusto y continúen con sus negocios ilegales, constituyendo en dichos países un negocio bien retribuido.

Pero también destacar que estas organizaciones no sólo trafican con seres humanos, usando las mismas rutas para hacer llegar drogas, especialmente cocaína, efectos robados, todo lo relativo a medioambiente, incluso casos de terrorismo. Por ello es crucial que desde Europa se haga todo lo posible para proceder a la identificación de estas rutas.

A pesar del esfuerzo realizado por las autoridades europeas, la lucha contra estas organizaciones se hace muy difícil desde el punto de vista policial, puesto que los países donde radican estas organizaciones no poseen estructuras como las europeas, haciendo muy difícil que las policías africanas puedan realizar grandes avances.

A pesar de ello, en los últimos años se ha visto un gran avance y profesionalización debido a la ingente cantidad de ayuda que reciben desde Europa, entre ellos España, con muchas misiones de Guardia Civil y Policía Nacional, constituyendo un punto fuerte el apoyo político y financiero que se efectúa.

Lamentablemente, no existen, estadísticas fiables en cuanto a la desarticulación de bandas organizadas y personas detenidas que sean integrantes, sobre todo en África. Si que existen numerosas investigaciones de serios institutos dedicados al análisis de mafias o de organizaciones delictivas que aportan serios datos.

En cuanto a África, y las mafias de trata de seres humanos, destaca que alrededor de 30 países, de los 54 que conforman el continente, existe un gran mercado de trata de seres humanos. Esto además significa que tiene un alcance económico en casi toda África con lo que ello conlleva. Del análisis, se llega a la conclusión que el entorno africano, hace que las oportunidades a las mafias se expandan.

### **3.- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG).**

El surgimiento de los organismos no gubernamentales (ONG), con la característica principal de “sin ánimo de lucro”, se sitúa por el vacío dejado por los Estados, es decir, en aquellas funciones sociales, de ayuda en general, de políticas sociales en particular.

Respondiendo a la pregunta de qué es una ONG, existen innumerables acepciones, dictadas por muchos autores que han estudiado y analizado dicha realidad. De entre todas ellas aplicamos la de Álvares de Mon (1998) que simplifica que las ONG crecen para la ayuda de los países en vías de desarrollo, es decir, ámbito internacional, aunque su trabajo de campo sea la acción social pero con utilidad pública y desde luego significado político.

Otra característica importante, es el ánimo de lucro, pues se caracterizan en el voluntariado de las personas que trabajan en dichas organizaciones, y cuyo fin último es el ayudar a sus semejantes.

Aquí es donde radica muchas veces las distintas críticas que se vierten desde la política o desde la sociedad en general, pues muchas veces queda en duda la verdadera acción de una ONG pues estas asociaciones tienen el poder o la capacidad de presionar tanto a la opinión pública como a los propios Estados y así influenciar y conseguir que la sociedad en general llegue al pensamiento que el movimiento migratorio sólo está influenciado en derechos humanos y por lo tanto existe la obligación de ayudar y actuar.

Como continuación a todo lo que representa una ONG, se da una pequeña pincelada sobre las teorías sobre el nacimiento:

- Dejadedez o fallos del Estado. (Weisbrod (1989).
- Dejadedez o fallos del voluntariado. (Salomon (1995).
- Dejadedez o fallos del mercado. (Hansmann, 1986).
- Teorías político-ideológicas. (Estelle James. 1989).
- Teoría holística: (Pérez Díaz y López Novo (2005).

Descritas ciertas particularidades de las ONG, se aborda al papel que efectúan estas asociaciones en el flujo migratorio.

Es indudable, que las funciones de los Estados no acaban cuando los inmigrantes son puestos a salvo, identificados y llevados a lugares seguros, que más bien dejan mucho que desear, aunque posteriormente son olvidados.

Es igualmente indudable el abandono que sufren estas personas una vez han pasado por el rodillo del Estado. Aquí es donde entran a juego los voluntarios de las ONG, es decir, ayudar con fines sociales desde el punto de vista integral para que estas personas se integren en la sociedad que acaban de llegar y de la que desconocen totalmente su funcionamiento.

Esto es debido a la dejadez del Estado, una de las características por las que se crearon estas asociaciones. Existen, aunque parezca escabroso, países que prohíben a las ONG casi interactuar con los inmigrantes, no les permiten más que una pequeña ayuda, países como Serbia y Macedonia tienen una regulación muy estricta respecto a estos temas. En cambio, en España no existen impedimentos para que voluntarios interactúen, ayuden o faciliten la estancia en territorio nacional.

Tras varios estudios realizados en España, se ha llegado a la conclusión de que alrededor de 500 ONG, trabajan para ayudar a los inmigrantes.

Pero no sólo actúan en territorio de la Unión Europea, este es el último paquete de ayudas, por decirlo de alguna manera. Efectivamente, numerosas organizaciones actúan dentro de los países de origen de los emigrantes.

Como ejemplo de ello, se encuentra la ONG denominada “CA-MINANDO FRONTERAS”. Analizando el nombre ya dice mucho.

Dicha ONG, desde su página refiere que “*actuamos desde una perspectiva transnacional, transcultural, antirracista, y feminista*”. Trabajan en todo el norte de África, puesto que el flujo migratorio de ese continente llega a los países de Marruecos, Argelia, Túnez y Libia, con el objeto de realizar el salto a sur de Europa, concretamente, España e Italia, por lo que la gran avalancha que sufren estos países en desarrollo hace que sea más sufrido para estas personas.

Las funciones sociales de esta ONG incluyen cierto control en las salidas de las embarcaciones hacia las costas europeas, aunque eso parezca una ayuda o la comisión de ciertos delitos, el fin único que tienen es saber quiénes van en las embarcaciones con el objetivo de que una vez llegados a la costa, realicen llamada telefónica y comuniquen que han llegado a salvo.

Así comunican a las familias que han llegado a identificar la llegada a buen término del viaje. Otro motivo es controlar que no haya ocurrido nada negativo durante el trayecto. Muchas veces, son los propios voluntarios que conociendo la salida de alguna embarcación (patera) al no tener noticias de ellas, se pongan en conocimiento de emergencias españolas para que desde España salgan a su búsqueda y rescate.

Dentro de sus estadísticas aseveran haber ayudado a más de 197.000 personas en las rutas marítimas de la frontera occidental euroafricana. Afirman, que alrededor de 2.390 personas han fallecido en las rutas de acceso a España, entre ellos 288 mujeres y 101 niños.

Efectivamente, es rutinario, la aparición de cadáveres que han sido rescatados o han llegado a las costas españolas, casi siempre, son indocumentados y es muy difícil conseguir la identificación plena de ellos, debido esencialmente, a que se desconoce nacionalidad y por lo tanto imposible conseguir identificación a través de ADN.

En definitiva, es cierto que las ONG realizan un papel muy importante en el flujo migratorio. Desde el inicio hasta el final, desde la perspectiva del salto a Europa y a su llegada.

#### **4.- INMIGRACIÓN Y RUTAS: SUR DE LA PENINSULA IBÉRICA.**

##### **4.1.-Ruta del Estrecho.**

El presente trabajo se ha focalizado sobre la inmigración ilegal que llega a España, pero desde el punto de vista de la ruta marítima, por ello, no se hará una referencia a las entradas terrestres que sufren, tanto la ciudad autónoma de Ceuta y Melilla.

Como característica principal de esta ruta es su vista, es decir, que desde cualquier punto de la costa norte de Marruecos se ve España bastante cerca, concretamente 14 km es la distancia en su parte más cercana. Ello lleva a cualquier inmigrante realizar el salto viendo el objetivo tan cerca casi tocando con las manos.

La ruta del Estrecho dejó de ser la más utilizada de todas las rutas que llegan a España, este dudoso primer puesto hoy en día es la ruta Canaria. A pesar de ello, es utilizada por miles de inmigrantes y los motivos son los siguientes.

- El principal motivo, es que desde todo el continente africano, el estrecho de Gibraltar representa el punto más cercano hacia Europa.

Se puede ver a simple vista. Ello hace que las mafias dirijan a todo el personal hacia ese punto pues el salto marítimo es más corto y menos peligroso.

- El uso político que realiza a veces el gobierno marroquí al de España, presionando para conseguir acuerdos ventajosos.

Es decir, en no pocas ocasiones se ha observado el salto de miles de personas hacia territorio y el motivo es llegar a cualquier acuerdo posterior en cualquier materia.

- Argelia: país limítrofe con Marruecos y donde llegan también emigrantes desde las rutas africanas, presionando para que lleguen a Marruecos con el objetivo de desestabilizar dicho país.
- Marruecos: su escaso desarrollo económico ha hecho que sus ciudadanos emigren, y el primer paso que tienen es el estrecho.

La historia de saltos por vía marítima comenzó por la década de los años 1990. A pesar de los altibajos políticos entre España y Marruecos, con ayudas a la lucha contra la inmigración o favoreciéndola en otros casos, en el ámbito de la inmigración fue con este país el primero con el que se firmó un acuerdo. Desde 1992 se acordó que sería devuelto cualquier ciudadano marroquí o de otra

nacionalidad siempre que pudiera demostrarse que viniera del territorio marroquí. Tal es el buen trabajo entre ambos países que desde el 2004, existen patrullas conjuntas en ambos países de Gendarmes marroquíes con Guardias Civiles.

Lo que sí sería motivo de una investigación mucho más profunda es el tema de porqué los inmigrantes no llegan a Gibraltar. Hasta hace poco también territorio de la Unión Europea.

#### 4.2.- Características de la inmigración ilegal.

A pesar de que, en los últimos años, ha descendido el número de inmigrantes de nacionalidad marroquí, continúan siendo la nacionalidad más amplia que llega a nuestras costas. El aumento corresponde a las nacionalidades del África subsahariana.

Las nacionalidades de los inmigrantes ilegales interceptados en las costas o en alta mar por la ruta del estrecho, en el año 2022, son las siguientes;

Argelia	Marruecos	Siria	Yemen	Guinea
7500	4630	710	200	150
Sudán	Bangladesh	Mali	Benín	Egipto
130	125	70	40	30

Cuadro núm. 1. Elaboración propia. Fuente: Ministerio Interior.

#### 4.3.- Medios empleados.

En cuanto a los medios empleados por los inmigrantes ilegales en el salto del estrecho, se diferencia de las otras rutas hacia España por lo que es característica de la misma. En esta ruta, se dio el nombre de pateras.

Según diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, *“Embarcación pequeña de madera, sin cubierta, con el fondo plano y poco calado, que se utiliza para pescar en aguas poco profundas.”*<sup>7</sup>

Efectivamente, creadas y pensadas para otros usos, estas embarcaciones acogen a todos los inmigrantes posibles que hubieran pagado el pasaje.

Este tipo de pateras se les denomina “embarcaciones a fondo perdido”. Esta modalidad, se empezó a ver en 2009.

Anteriormente, siempre hablando sobre la generalidad, llegaban a través de pateras pilotadas por marroquíes que eran detenidos e ingresados en prisión, por delito contra el derecho de los ciudadanos extranjeros.

Efectivamente, el piloto, cuando llegaban a tierra y eran detectados e identificados eran detenidos puesto que desde medios en tierra ya sabían quién era el piloto o tras las declaraciones de los propios inmigrantes. Con ello, muchos miembros de las organizaciones delictivas eran condenados por este delito.

Esto hizo evolucionar a las organizaciones, que empezaron a utilizar embarcaciones sin valor que ponían a un inmigrante como piloto. Con ello, conseguían que sus miembros no fueran detenidos y que las embarcaciones buenas no fueran incautadas. Con este método, tanto si llegan a costa como si son rescatados la embarcación no tenía valor.

Las mafias o simplemente las personas que quieren ganar un dinero fácil o rápido, están realizando últimamente, y es novedoso, el uso de motos acuáticas que realizan el trayecto en muy poco tiempo, aunque fueran detectados por el SIVE (sistema integral vigilancia exterior) o por otros medios, sin tiempo a reaccionar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Pero el principal motivo por el que han empezado a usar este medio es para que no fueran detectados por el SIVE.

Existen innumerables informes, crónicas periodísticas donde se saben que llegan a pagar entre 3.000 euros a 5.000 euros por viaje. También existen informes y están grabados cómo los pilotos no tienen escrúpulos, y lanzan al mar al inmigrante en cuanto observa cualquier tipo de peligro.

La desesperación del inmigrante por llegar a las costas españolas no tiene cotas. Las nuevas modalidades que tienen es cruzar el estrecho a través de las embarcaciones “toys”. De juguete, hechas de plástico.

Si ya con pateras la dificultad es máxima y el grado que se juegan la vida es alto, con esta modalidad es casi imposible de calificar. Hay que reseñar que el Estrecho de Gibraltar es uno de los pasos marítimos con mayor afluencia de tráfico naval. Y simplemente pasar junto a un buque de grandes dimensiones con este tipo de “embarcación” lo dice todo, así como las condiciones climatológicas por viento. Junto a esta calificación, se encuentran los kayaks.

Estas dos últimas modalidades, las motos acuáticas y las “toys” han puesto en alerta a la Guardia Civil y a las autoridades españolas por la peligrosidad que conlleva, así como que son muy difíciles de detectar por los medios habituales.

Por otro lado, encontramos los barcos nodrizas. Este método siempre ha existido. Barcos, tantos españoles como marroquíes que, en sus funciones de pesca o traslado de materiales, llevan inmigrantes escondidos.

Esta metodología conlleva un gran peligro hacia el patrón del mismo debido a las numerosas inspecciones de todo tipo, tanto administrativas como buscando sustancias estupefacientes. En caso de identificar inmigrantes ilegales son detenidos inmediatamente. Esta metodología era muy utilizada desde siempre hasta que las autoridades españolas pusieron su foco en ello.

Al igual que en la ruta de Argelia también existen las pateras taxi. Aquellas que, con un pago mayor, llevan al inmigrante en otras condiciones, asegurando la llegada a costa y la vuelta de la embarcación a su origen.

Como se ha descrito desde el principio, las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico ilegal de seres humanos no sólo se lucran de esta tipología, tratan de ganar dinero también con el narcotráfico por lo que también utilizan las lanchas del narcotráfico utilizando en este caso en muchas ocasiones al inmigrante como porteador de la mercancía con el consiguiente peligro para la vida del mismo pues en caso de perder la mercancía debe pagar a la organización o incluso a ser detenido y acusado de tráfico de drogas por las autoridades españolas pues le es imposible explicar que la víctima es él.

#### 4.4.- Ciudad autónoma de Ceuta.

El principal problema de inmigración ilegal que afecta a la ciudad autónoma de Ceuta radica en la frontera, en el conocido vallado, que separa España de Marruecos. Siempre es noticia ante los medios de comunicación social el intento de salto de la valla. Especialmente si son masificados y hay heridos o fallecidos. Pero lo analizado es por vía marítima.

La característica principal es el intento de llegada a la ciudad nadando. A través de la playa del Tarajal, miles de personas intentan el cruce. Muchos de ellos lo consiguen.

Según datos estadísticos del Ministerio del Interior, el pasado año 2022 y 2021 fueron los siguientes <sup>9</sup>

CEUTA	
AÑO 2021	404
AÑO 2022	124

Cuadro núm. 2. Elaboración propia

#### 4.5.- Ciudad autónoma de Melilla.

Al igual que la ciudad autónoma de Ceuta, Melilla tiene los mismos problemas en cuanto a la inmigración ilegal.

La característica común, es que ambas ciudades españolas se encuentran en África, los inmigrantes no deben realizar el salto cruzando el mar, simplemente deben saltar la valla perimetral en la frontera o de otras formas, escondidos en vehículos y/o camiones. Pero el motivo de análisis es el mismo que en la anterior ciudad.

En cuanto a la metodología de acceso a la ciudad es la misma que para la ciudad autónoma de Ceuta.

MELILLA	
AÑO 2022	169
AÑO 2021	39
AÑO 2020	43
AÑO 2019	898

Cuadro núm. 3. Elaboración propia. Fuente Ministerio del Interior.

En cuanto a los datos estadísticos difieren entre ambas ciudades, mientras que en Ceuta se veía un descenso anual, en Melilla es distinto. Hay una marcada subida respecto al año 2022 con el 2021.

#### 4.6.-Salidas a la costa española.

Las salidas hacia la costa española, desde hace mucho tiempo que están documentadas, tanto a nivel policial, como gubernativo, así como en las distintas ONG.

Como establece la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), lo habitual son las siguientes:

- Marruecos-Motril, principalmente desde Nador, Alhucemas y Saïdia.
- Fachada Norte Atlántico-Barbate/Cádiz/El Palmar, principalmente desde Casablanca.
- El Jdida, Kenitra, Larache, en embarcaciones con motores de Madera con capacidad para 50 personas, fundamentalmente marroquíes, aunque también personas subsaharianas.
- Zona de Tanger, Ksar Sghir-Tarifa y Algeciras, personas que llegaron con *toys* de remos, neumáticos de camión hinchado, kayaks y a nado, debido a la presión del control fronterizo, personas mayoritariamente marroquíes, aunque también puntualmente llegadas de zonas subsaharianas.
- Ceuta-Algeciras, principalmente marroquíes, con motores tipo zodiac o bote de fibra de pesca deportiva.

#### 4.7.- Nacionalidades llegadas a España.

Actualmente, en la ruta occidental africana, los datos sobre nacionalidades son las siguientes:



este trabajo, se especifica a grandes rasgos la metodología posterior a la llegada de las personas a España.

- Primero: tras interceptar o rescatar la embarcación, ya subidos a los de salvamento marítimo o Guardia Civil o remolcados, son trasladados siempre al mismo puerto ya establecido en cada provincia salvo urgencias o proximidades, activándose el protocolo de actuación, avisando a todas las autoridades que vayan a trabajar sobre los inmigrantes.
- Segundo: llegados a puerto, son atendidos por Cruz Roja, donde se les atiende desde el punto vista sanitario como informativo. Siempre en presencia de Guardia Civil o Policía Nacional.

A partir de ese momento, “detención” máxima de 72 horas. Se les reseña y da documentación. Se les interroga sobre el viaje. Y se les informa sobre la normativa de Protección Internacional. Después ingresan en CATE (Centro de atención temporal al Emigrante) salvo se sepa que no pueden ser repatriados (últimamente nacionales argelinos).

- Tercero: una vez cumplido el tiempo máximo de permanencia, se les deja en libertad a la espera de regularizar su situación.

## **5.- INMIGRACIÓN Y RUTAS: ARGELIA.**

### **5.1.- Ruta de Argelia.**

Argelia es un país africano situado al norte del continente, justo enfrente a las costas españolas. Esta posición geográfica la hace tener un papel predominante entre las distintas rutas de inmigración hacia Europa y, por ende, hacia España.

Esta ruta, en diferencia a las demás, siempre había sido la menor en cuanto al número de inmigrantes que realizaban el viaje hacia España. Los motivos han sido varios tradicionalmente.

- El primero, Argelia, a pesar de las distintas situaciones políticas nunca ha tenido una pobreza tan acuciada como los países subsaharianos por lo que su población no ha tenido la necesidad de emigrar.
- El segundo, es que hasta la mitad del siglo pasado era una colonia de Francia. Al conseguir la independencia, continuaron los lazos con dicho país por lo que era habitual emigrar a Francia, de forma legal, donde actualmente existe una colonia de argelinos de varias generaciones bastante numerosa.
- El tercero, era la vigilancia policial efectuada por las autoridades de dicho país evitando la salida de embarcaciones hacia el continente europeo.

En este epígrafe mencionar los dos protocolos entre la Guardia Civil, la Gendarmería Nacional y el servicio de Guardacostas de la República de Argelia, firmados en junio del 2013, el objetivo de sendos protocolos eran la lucha entre otros delitos, el de la inmigración ilegal.

- El cuarto, la distancia hacia las costas españolas, aunque no lejanas las mismas, era más fácil el salto desde el estrecho por lo que la gran mayoría de ellas se efectuaba desde Marruecos.
- El quinto, en su histórica rivalidad con Marruecos, la ruta africana (inmigración ilegal) que pasaba por sus fronteras hacia Marruecos, nunca le ha interesado pararla ni siquiera molestarla puesto que todas esas personas jamás se quedaban en Argelia y si creaban molestias tanto desde el punto de vista humanitario como político a Marruecos. En cambio, esa misma actitud, frente a los países emigrantes, África subsahariana, le convenía mantener la amistad.

Pero hechos políticos, como la revolución de la primavera árabe del año 2011 en dicho país, y especialmente, en Túnez, Egipto, Siria y Barein, hizo que cambiara la cara de la inmigración argelina, así como una acuciante y pobre economía con una población excesivamente joven hizo que la población pasara

a emigrar y por lo tanto pasar a la inmigración ilegal puesto que la legal no podía absorber la ingente cantidad de ciudadanos.

A pesar de ello, las autoridades argelinas siempre apostaron por un control de su inmigración, especialmente, la que salía en embarcación hacia España.

Efectivamente, hoy en día, Argelia no sólo conforma la ruta africana, es decir, la llegada de inmigrantes de otras nacionalidades sino también es un punto de salida importante hacia España.

Dentro de la costa mediterránea española, las provincias que reciben mayor número de pateras e inmigrantes son: Almería, Islas Baleares, Murcia y Alicante, y por este orden las de mayor número a las de menor.

Desde entonces, la llegada de argelinos a costas españolas por la ruta marítima según la agencia Frontex, en el año 2020, inmigrantes argelinos suponían un número mayor que los marroquíes.

La realidad por el que todo cambió fue la política de Argelia de romper relaciones diplomáticas con España. El pasado 8 de junio de 2022, Argelia comunicó la suspensión del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre ambos países. *"Las autoridades españolas han emprendido una campaña para justificar la posición que han adoptado sobre el Sáhara Occidental, una violación de sus obligaciones legales, morales y políticas como poder administrador del territorio que pesan sobre el Reino de España"*.

Referida acción y cambio diplomático vino dado por la nueva posición española sobre el Sáhara occidental, apoyando a Marruecos en dicho contencioso internacional.

Argelia y Marruecos, disputan su hegemonía en el norte de África desde hace mucho tiempo y se puede decir que son enemigos. Esta nueva política argelina, ha hecho que las salidas y llegadas de pateras e inmigrantes a territorio español haya aumentado considerablemente en los dos últimos años.

Los argelinos denominan a la inmigración ilegal relativa a la quema de los pasaportes para evitar ser repatriados.

Desde siempre, Argelia ha mantenido una política de devoluciones de sus ciudadanos. Esta consistía en que aceptaban a cualquier ciudadano que pudieran comprobar que era de su nacionalidad y la única forma que aceptaban era con el pasaporte. Así, cualquier país del mundo que quisiera realizar una devolución debía mostrar el pasaporte argelino del inmigrante. Esta forma de trabajar de por sí ya era bastante difícil demostrar la nacionalidad argelina por lo que los inmigrantes quemaban o nunca llevaban la documentación encima para impedir la identificación.

El resto de los inmigrantes de otras nacionalidades siempre se han identificado como ciudadanos argelinos, esta práctica siempre la han realizado los marroquíes pues con dicho país si existe tratado devolución y mucho más flexible que Argelia. Hoy en día, eso ha cambiado.

Debido a la confrontación diplomática, Argelia, ya no acepta la devolución desde España de ninguno de sus nacionales. Y en esto también ha hecho que cambien las costumbres de los inmigrantes. Ahora, cuando son localizados tanto en alta mar como en la propia costa, se identifican con documentos o realmente dicen sus datos reales, sabiendo que no van a ser devueltos.

Pero otra realidad se cierne sobre este tema. Como ya se dijo en otro epígrafe, la inmigración ilegal es cambiante, aprovecha siempre las debilidades de cada Estado. Por este problema coyuntural con Argelia, está haciendo que cambien las rutas de inmigración subsahariana hacia Argelia, despreciando ya Marruecos, conociendo las organizaciones delictivas la política de devolución de ese país, informan a las personas de las actuaciones que deben realizar cuando son identificados por la policía en España.

## 5.2.- Características de la inmigración ilegal.

Desde las costas de Argelia, la característica principal sobre la nacionalidad de los inmigrantes es que son nacionales de dicho país, aunque cada día aumenta más los sirios.

Desde la guerra civil en Siria, miles de ciudadanos huyen del citado país. A través de Frontex, se conoce la posición en distintos campamentos del norte de África donde miles de sirios esperan la oportunidad de saltar a Europa.

Aquí entra también en juego la lucha anti terrorista, pues como es sabido, en Siria gobernó en muchas partes del país el Estado Islámico (ISIS), organización terrorista que al perder la guerra, huyeron por todo el mundo y con mucha posibilidad de que quisieran llegar a Europa.

También suele encontrarse ciudadanos de África subsahariana. Aunque es cierto, que debido a la nueva política de Argelia de no controlar la inmigración que va a Europa, dentro de poco se estima que otras nacionalidades aumentarán su número. Todo ello va en valor del dinero que paguen.

Por otro lado, suelen ser por regla general, personas jóvenes, entre 18 años y 35 años. Incluso mujeres embarazadas o con bebés de muy poca edad en el regazo.

### 5.3.- Medios empleados.

En cuanto a los medios utilizados por las organizaciones o por los propios inmigrantes difieren de las otras rutas.

Al encontrarse con un mayor número de millas náuticas hasta llegar a España, usan embarcaciones que suelen ser de fibra, de unos 6-8 metros de eslora y con capacidad de más de 20 personas con un motor.

En Argelia se les denomina "Harragas".

Salvo las pateras taxi, embarcaciones distintas a las harragas, de fibra o semirrígidas, con varios motores de gran cilindrada capaces de llevar a pequeños grupos desde las costas de Argelia a las de España en un periodo muy corto de tiempo y que vuelve de nuevo a Argelia, por este servicio se abona mucho más dinero.

Ello conlleva que no puedan ser detectadas por las autoridades españolas, llegan a la costa y suelen ser recogidas por otra parte de la organización y ser llevados a otras partes de Europa. Las harragas suelen llevar alrededor de entre 5 y 25 personas y a velocidad media de 40 nudos.

### 5.4.- Puntos de salida de las embarcaciones.

Las fuentes policiales españolas, establecen varios puntos de salida desde las costas argelinas hacia España.

Aunque cualquier punto de la costa se hace bueno para salir en embarcación, pero siempre con la necesidad de no ser detectados por las autoridades argelinas que, a pesar de no colaborar, sí que efectúan identificaciones e intentan localizar dichas embarcaciones.

Las salidas según el destino se realizan desde las cercanías de Oran, cuando se dirigen a Almería, Murcia y Alicante. Y desde las proximidades de Argel cuando el destino son las Islas Baleares.

Igualmente existen salidas entre las ciudades de Argel y Oran. El tiempo en recorrer la distancia entre ambas costas varía mucho y éste el principal motivo de salida de un punto o de otro. Desde unas pocas horas hacia Almería, Murcia hasta las 24 horas hasta Baleares.

Las formas de identificar y detectar las embarcaciones son diversas. Desde el SIVE (sistema integral vigilancia exterior), sistema dirigido por la Guardia Civil, hasta embarcaciones de recreo que se topan con las pateras, grandes barcos, las detectadas por medios de la operación Indalo, incluso llamadas desde la propia embarcación solicitando socorro.

#### 5.5.- Estadísticas.

Según datos ofrecidos tanto por Ministerio del Interior como de Frontex, la inmigración ilegal marítima, ha descendido tanto las llegadas a península un 24%. respecto a las salidas desde Argelia los datos estadísticos son los siguientes:

ARGELIA		
	INMIGRANTES	EMBARCACIONES
AÑO 2021	9533	844
AÑO 2022	9942	891

Cuadro núm. 5. Elaboración propia. Fuente: Frontex

Dichos datos refieren que los inmigrantes y embarcaciones detectadas por autoridades españolas aumentaron un 4,115 y 5,27%, respectivamente. Por otro lado, la zona del estrecho ha descendido. Siendo este dato interesante desde la

lectura política. Marruecos desde el apoyo de España con el Sáhara Occidental está ayudando y trabajando para que no lleguen inmigrantes ilegales y Argelia, todo lo contrario.

En cuanto a provincias españolas con llegadas, Almería es la que más está sufriendo las llegadas de embarcaciones y personas, después le sigue las Islas Baleares, Murcia y Alicante.

Lo principal es que desde siempre las llegadas a las costas de la península son habituales, por lo que tanto las autoridades como la población civil están acostumbradas, incluso las autoridades policiales tienen en su trabajo diario en cuenta esta situación ya normalizada.

En cambio, las Islas Baleares, debido a su distancia nunca han sufrido este nivel de embarcaciones e inmigrantes por lo que la sociedad en general no está acostumbrada y ello puede derivar en muchos problemas, políticos, sociales, policiales y de infraestructuras.

#### 5.6.- Fallecidos.

Por no repetir la misma información referente a la ruta canaria, se dispone que al igual que en dicha ruta, no existe datos reales y que los demás datos no son específicos a cada ruta.

La Organización Internacional de Migraciones (OIM), refiere en que en la ruta mediterráneo occidental, incluyendo en los datos las rutas del estrecho y Argelia, fallecieron 603 personas en 2022, incluyendo los fallecidos en la frontera entre Melilla y Marruecos el pasado 24 de junio de 2022.

### **6.- INMIGRACIÓN Y RUTAS: ISLAS CANARIAS.**

#### 6.1.- Ruta de las Islas Canarias.

Frontex, Agencia europea para la gestión de la cooperación operacional en las fronteras exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea, en sus análisis referentes a las rutas de inmigración hacia Europa, establece 8 rutas.

Entre las que nos interesa, la ruta de África occidental (no confundir con la del Mediterráneo occidental) o la ruta marítima atlántica.

En cuanto a lo tocante con las Islas Canarias, se divide a su vez en varias:

- La primera, aquellas embarcaciones que arriban a las costas de Lanzarote, Gran Canaria y Fuerte Ventura. Embarcaciones tipo patera. Es la más corta de todas, suelen hacerla los de nacionalidad marroquí aunque últimamente, también de países subsaharianos.
- La segunda, la ruta Mauritania, actualmente, ya no es lo que fue en sus tiempos. Durante muchos años, el lugar principal de salida de cayucos hacia Canarias. Gracias a la labor de las autoridades mauritanas, así como desde Guardia Civil y Policía, las salidas son controladas y muy pocas suelen llegar a término.

Esta ruta incluye el paso por las aguas marítimas de Senegal, Gambia, y Guinea. Las llegadas son a las islas de Gran Canaria y Tenerife. Aquí las nacionalidades se amplían y no son tan heterogéneas como en la ruta anterior.

- La tercera, la ruta senegalesa mediante embarcaciones tipo cayuco. Salen de Senegal, Gambia y las Guineas. La mayor parte de las salidas son desde Dakar.
- La cuarta, la ruta de Guinea. En esta ruta, la distancia marítima a cubrir es enorme. Ya no sólo actúan con cayucos (que deben encontrarse en no tan deplorables condiciones) también entran barcos, denominados negreros.

La ruta marítima de las Islas Canarias, relacionada con la ruta atlántica de África, en cuanto a inmigración ilegal, no es un tema nuevo. Desde hace 35 años la costa canaria es testigo de las llegadas de cayucos.

A pesar de las continuas llegadas de inmigrantes, la noticia en sí no causa alarma social grave puesto que, desde siempre, las Islas Canarias, situadas junto al continente africano, han sido y son la entrada a Europa para los seres humanos que huyen del hambre, guerras, terrorismo, etc.

El motivo de esta llegada de inmigrantes es fácil de explicar. Las Islas Canarias, es territorio español y por lo tanto de la Unión Europea. Conforman un

grupo de islas que se encuentran junto al continente africano, a muy poca distancia, en referencia a la península. Casi 100 km de distancia que realizada en barco parece muy poca. El problema en inmigración es que ese barco no es el deseable ni la masificación de personas tampoco, al igual que el océano Atlántico no es el mar Mediterráneo.

## 6.2.- Características de la inmigración.

Respecto a la nacionalidad de las personas que llegan a las costas canarias, se puede identificar que es heterogénea, es decir, casi siempre pertenecen a un grupo de nacionales tales como norteafricanos, del área subsahariana y especialmente del conocido Sahel.

En cuanto a la actitud de los inmigrantes existen dos tipos de llegadas a las costas canarias, así como característica común a las otras rutas marítimas hacia España. Es habitual y se observa a través de la acción que realizan los inmigrantes.

- El primer grupo, cuando están llegando a la costa, si tienen problemas, se ponen en contacto con emergencias, incluso con Guardia Civil, al objeto de que sean rescatados. Cuando no son detectados, y pisan suelo, no huyen. Esperan a la llegada de la Guardia Civil o Policía.

Con ello consiguen que sean identificados y se les entregue documentación. Efectivamente, es una obligación internacional, de todos los Estados, de identificar y dotar de documentación a toda persona que se encuentre en territorio nacional, ello no quiere decir que se encuentren legalmente.

Normalmente, en este primer grupo, se encuentran ciudadanos de países donde no existe tratado de repatriación. Esta información, es aportada por los miembros de las bandas organizadas. La generalidad es que son pacíficos, llegan asustados, cansados y muchos enfermos por la travesía.

- El segundo grupo, son aquellos que sí existe tratado de repatriación, suelen ser de nacionalidad marroquí e intentan por todos los medios

que no sean identificados, mintiendo en muchas ocasiones respecto a la nacionalidad, suele ser normal que digan que son argelinos en cuanto no existe forma de acreditar y no pueden ser devueltos puesto que las autoridades argelinas desde siempre sólo admiten si tienen documento y hoy en día ya ni siquiera ello.

### 6.3.- Medios empleados.

En las rutas marítimas hacia España, existen distintas formas en los medios marítimos.

Evidentemente, ello es debido a las diferencias entre las aguas, las tranquilas del Mediterráneo y las grandes olas en el Atlántico. También marca la diferencia los distintos modos y tipos de embarcaciones para la pesca. Así como la distancia entre la salida y la llegada.

Así en Canarias, las llegadas se efectúan en los llamados “cayucos”, es decir, embarcaciones de madera realizadas tanto en Mauritania como en Senegal.

Por regla general, existen diferencias entre ellos, los primeros de hasta 20 metros de eslora y los segundos de 30 metros. En cuanto a la capacidad varía entre 85 y 180.

También construidas en Guinea Conakry y Gambia. Llevan dos motores, entre 40/60 CV.

Además de lo anterior, suelen llevar garrafas de gasolina. Como la organización su única justificación es el lucro, suelen hacinar a los inmigrantes para cobrar por un mismo viaje el mayor número de pasajes.

Pero todo conlleva un gasto. Miembros de la Guardia Civil, destinados tanto en Mauritania como Senegal, han llegado a conseguir información en cuanto al dinero que suele generar un viaje de estas características. (VÉLEZ 2007, 23-27).

Una embarcación de segunda mano, entre 6.000 y 12.000 euros, sumando a ello los motores, con un precio de 1.800 euros. El combustible, de precio tan cambiante últimamente, alrededor 2.000 euros contando que salgan desde Mauritania. El precio que cobran los patronos oscila entre los 300 y 500 euros.

En cuanto a los inmigrantes, el precio que deben pagar varía entre los 1.500 euros y los 2.000. Esta diferencia estriba en que el primero la llegada no está asegurada ni dan comida ni ropa y en el segundo, es un completo.

También existen diferencias a la hora de pagar según sean la nacionalidad, los marroquíes pagan menos que el resto del mundo. A esto hay que sumar un pago de las organizaciones de entre 9.000 y 11.000 euros para quien garantice la salida del cayuco puesto que las autoridades de dichos países hacen por identificarlos y pararlos.

Con estas cuentas es fácil descubrir que las organizaciones se llevan un gran dinero con muy poco peligro para ellos. Suponiendo un viaje a Canarias con 150 personas, el beneficio neto puede dispararse hasta los 120.000 euros de media.

Lo que sí ha conseguido estas organizaciones delictivas es que tanto Europa (España a la cabeza) como los distintos países africanos, la existencia de una cooperación a todos los niveles, tanto políticos, financieros, policiales y judiciales. Todo ello con el objetivo de impedir que las organizaciones delictivas pueden seguir lucrándose.

El objetivo principal es ese puesto que la migración es prácticamente imparable. Fruto de estos acuerdos, el Gobierno español creó en las Islas Canarias el Centro de Coordinación Regional de Canarias, al mando de un oficial de la Guardia Civil y con funciones de coordinación entre las distintas administraciones, cuerpos policiales españoles y africanos, tráfico de información entre todos.

#### 6.4.- Estadísticas.

En referencia a la estadística, como siempre, es el Ministerio del Interior, quien ofrece los datos oficiales.

En cuanto a los números exactos son los siguientes:

INMIGRACIÓN ISLAS CANARIAS		
	INMIGRANTES	EMBARCACIONES
AÑO 2021	22,316	542

AÑO 2022	15,682	350
----------	--------	-----

Cuadro núm. 6 Elaboración propia. Fuente: Ministerio del Interior

Del análisis que se efectúa de los datos se extraen que en referencia entre los años 2021 y 2022, en cuanto a personas, ha descendido la llegada en 6.634 personas menos, lo que representa un -29,7%. En cuanto a embarcaciones (cayucos), igualmente ha descendido en 192 cayucos menos, correspondiendo en tasa un -35,7%.

Respecto al año 2023, se extraen los siguientes datos. Hay que reseñar que los datos estadísticos aportados corresponden al periodo que va desde el 1 de enero de 2023 al 15 de marzo de 2023 y en comparación con el mismo periodo del año anterior.

INMIGRACIÓN ISLAS CANARIAS		
	INMIGRANTES	EMBARCACIONES
AÑO 2022	1,587	153
AÑO 2023	1,306	120

Cuadro núm. 10: Creación propia.

Volviendo a un análisis, se destaca la bajada en personas de un año al otro de 281, dando un -17,7% en tasa anual. Respecto a embarcaciones, igualmente, existe una bajada de 33, en tasa -21,5%.

Siguiendo las estadísticas de ambos años, se observa que la inmigración ilegal hacia las Islas Canarias, lleva dos años consecutivos en número negativos.

Con menos inmigrantes y menos embarcaciones que hubieran llegado a las costas. Hay que destacar que estas estadísticas son de aquellas inmigrantes y embarcaciones que han sido detectadas y tratadas. Esta bajada, está relacionada con la lucha contra la inmigración ilegal, contra las redes y contra las organizaciones delictivas. Esta lucha incluye un trabajo desde ambos lados, desde Europa y desde África.

#### 6.5.- Fallecidos.

Indudablemente, no existe datos reales en cuanto a las personas que hubieran fallecido durante el trayecto marítimo hacia las Islas Canarias. Ello es

porque es imposible saber cuándo salen las embarcaciones ni cuantas personas van dentro.

Estimada por las diferentes ONG, que a pesar de las buenas intenciones no disponen de datos fiables, se refiere que en el año 2022, fallecieron 1.784 personas.

Si que existen datos referidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en declaraciones a la prensa en Ginebra refirió que en el año 2021 fallecieron o desaparecieron, en esta ruta, 1.153 personas y en el año 2020, 1.776. En cuanto al año 2022, 561 fallecidos. Evidencia un gran descenso, pero también descendieron los inmigrantes y las embarcaciones.

La Organización Internacional de Migraciones (OIM), refleja en su informe que el 27,6% de los fallecidos en alta mar, se debieron por diferentes motivos: falta de comida, agua y ahogamiento. También por enfermedades, por violencia, o accidentes.

## **7.- FRONTEX.**

### **7.1.- Frontex y coordinación policial.**

La inmigración ilegal no es una característica propia de España, ni siquiera desde la perspectiva de África con sus emigrantes.

La inmigración es un movimiento natural que está presente en todo el mundo y que afecta en mayor medida a todo el continente europeo, especialmente, en las fronteras sur y este, España, Italia y Grecia son los países con mayor presión migratoria.

Pero lo que hoy en día es normal y con ello llamamos de “coordinación” entre países europeos, hasta hace relativamente poco no existía, aunque es cierto que tampoco sea actualmente, al cien por cien.

A la vista queda el hecho de que por cada crisis migratoria los países europeos no se ponen de acuerdo a la hora de cómo actuar o aceptar un número de inmigrantes.

Cada país era soberano y aplicaba sus normas y principios como cada uno quería, sin darse cuenta que ello afectaba a otros países europeos. Como ejemplo, si España admitía a miles de inmigrantes marroquíes o argelinos, la gran mayoría finalizaba su trayecto en Francia. Lo que si existe consenso es que la inmigración ilegal afecta a todos.

El primer antecedente respecto a la coordinación europea fue la Convención de Dublín (1990), el objetivo era el siguiente: *“El “sistema de Dublín” se basa en la suposición de que las leyes y los procedimientos de asilo en los Estados de la Unión Europea están fundamentados en unos mismos estándares comunes, lo que permite a los y las solicitantes de asilo disfrutar de unos niveles de protección similares en todos ellos”*<sup>21</sup>

A pesar de que fue ratificado por todos los países miembros de la Unión Europea no entró en vigor hasta 1997.

Un hecho de sumo interés fue el Tratado de Amsterdam de 1997. El famoso acuerdo de Schengen, por el que desde entonces no existen fronteras interiores, formalizando en dicho acuerdo las fronteras exteriores, con el adjetivo de “común”, hizo que los políticos se dieran cuenta que la entrada de un inmigrante ilegal por una frontera exterior lo hacía que tuviera libertad absoluta para moverse por la UE y ello conllevaba a la protección de las fronteras exteriores, además de ser un grave peligro para la seguridad de la UE, puesto que no se observaba el problema desde el punto de vista de la inmigración sino aquellos delitos graves como terrorismo, drogas y trata de seres humanos.

Posteriormente, hubo reuniones, convenios y protocolos como en el Consejo Europeo de Tampere de octubre de 1999, donde se llegaron a ciertas conclusiones que afectaban tanto a los emigrantes como a la política de seguridad. Siguiendo la estela de Tampere, entre 1999 y 2004 la UE creó la SECA (Sistema Europeo Común de Asilo).

Otro hito importante en materia de coordinación fue el tratado de Lisboa de 2009, llamado el Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). En su art. 67.2 establece el principio por el que las fronteras interiores no debe existir controles y la protección de las fronteras exteriores.

Posteriormente, en el Consejo Europeo del 10 de diciembre de 2009, se adoptó el programa de Estocolmo. En este se citan principios políticos de solidaridad hacia los países que estaban sufriendo la presión migratoria, entre ellos España. En 2010, se formalizó la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO)

Independientemente que todo lo anterior fuera importante en la coordinación de los países miembros de la UE, aún quedaba mucho por hacer. Fue en la crisis migratoria del 2014, cuando la UE puso herramientas para trabajar. Conjuntó la EASO, FRONTEX y EUROPOL, para la toma de huellas dactilares a todos los inmigrantes y crear una base conjunta.

## 7.2.- FRONTEX.

Después de los atentados de Nueva York, en septiembre de 2001, en el Consejo Europeo de diciembre, se llegó a la conclusión que una mejor gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea, ayudaría considerablemente a la lucha entre otros delitos graves, la inmigración ilegal. Ciertamente que en dicho Consejo se evitó decir la palabra “*guardia fronteras*”.

Es el Reglamento 2004/2007/CE que establece la creación de la Agencia Europea para la Gestión Operativa de las Fronteras Exteriores de la UE, (FRONTEX), entrando en servicio en 2005.

Es importante reseñar que esta agencia europea tiene personalidad jurídica propia, economía independiente, autonomía e independencia, pero que nunca se creó para sustituir a los servicios nacionales policiales. No dispone de medios personales ni materiales propios, ciertamente, en los últimos años está contratando personal. Sus funciones son de apoyo en todo tipo de información, coordinación y ayuda.

Posteriormente, ha sido remodelada, introduciendo nuevas funcionalidades como las intervenciones rápidas en las fronteras.

La primera ocasión que fue utilizada fue por una petición española. Efectivamente, en el verano del año 2005, con la crisis de los cayucos, con la

llegada masiva de inmigrantes subsaharianos a las costas de Canarias, España, solicitó la activación del protocolo.

Frontex, dirigió la operación aeronaval “HERA”. Este despliegue de personal fue gracias a que funcionarios expertos de otros países europeos aportaron su trabajo *in situ* para ayudar a las autoridades españolas, también fue cierto que muchos países europeos manifestaron que ayudarían con personal y medios pero que después sobre el terreno fueron muy pocos los que ayudaron.

En 2016, fue introducida una nueva característica, la creación de Cuerpo Europeo de Guarda-Costas y Guarda-Fronteras, cambiando la denominación oficial, aunque hoy en día sigue siendo conocida como Frontex. Sus funciones continúan aumentando, pudiendo verse en su siguiente página web.

### 7.3.- FRONTEX en España.

España, siendo uno de los principales países con presión migratoria, ha llevado a cabo en años anteriores así como actualmente, con apoyo del Cuerpo Guarda-Costas y Guarda-Fronteras Europeo, varias operaciones en nuestro territorio.

Ello es debido a que para Frontex, por nuestra posición frente a África, es un punto neurálgico. Además de proveer medios personales y materiales, España no quiere ceder los controles operativos desarrollados en territorio nacional y que llevan tanto Guardia Civil como Policía Nacional.

En cambio, Frontex si quiere llevar ellos el control operativo y en el año 2021 amagaron con cerrar las operaciones. El motivo de las reticencias españolas a ceder el poder es claro: no quiere ceder todo el trabajo previo que ha hecho que España y cuyo resultado es la posición de liderazgo en África con todo el poder político que ello conlleva.

Estas son las operaciones que ha llevado España junto con Frontex en territorio nacional. Reseñando que funcionarios de España trabajan y colaboran diariamente en distintas partes de Europa junto a Frontex para ayudar a los países que soliciten ayuda:

- Operación Índalo.
- Operación Hera.
- Operación Minerva.
- Operación Canary Island.

#### 7.4 Perspectiva de la inmigración ilegal.

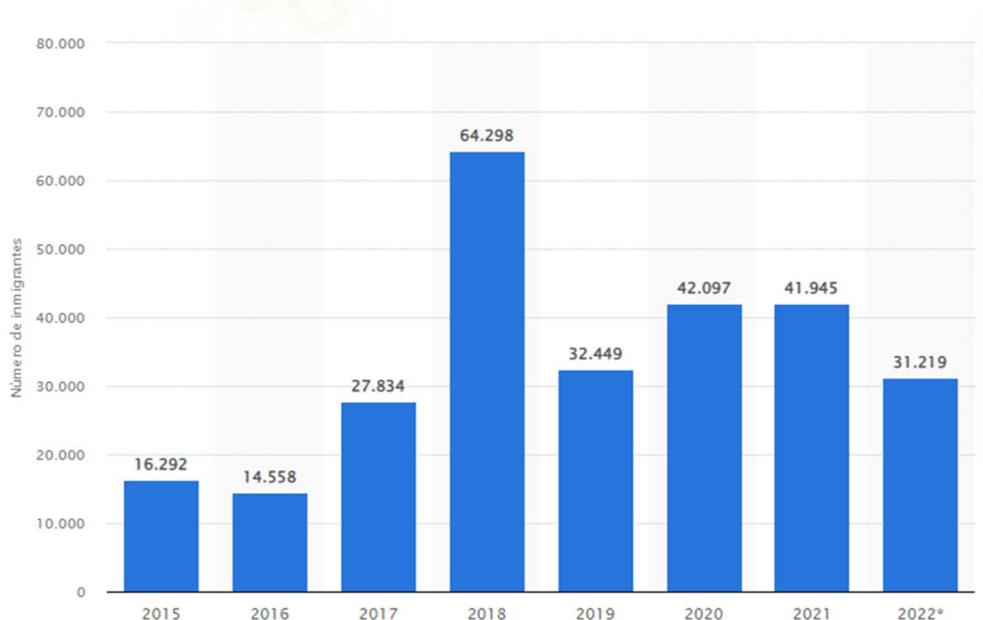
Es muy difícil poder establecer que ocurrirá en un futuro próximo con la inmigración ilegal hacia España.

Salvo informes confidenciales policiales que expresan hipótesis en base a varios ítems, no hay escritos o investigaciones que aventuren datos concretos.

Cierto es que el futuro de la inmigración ilegal depende de muchos factores que se duplican en muchos países por lo que es muy difícil hacer cálculos.

Esta ecuación tiene muchos datos y nada fiables, tales como motivos políticos, económicos, sociales y religiosos, tanto en Europa como en África, pero, realmente, casi todo se focaliza hacia el económico o desastres naturales.

Sin perjuicio de lo anterior, lo que si se puede hacer es un análisis de la tendencia que ha tenido la inmigración hacia costas españolas.



Cuadro núm. 7 Fuente: <https://es.statista.com/estadisticas/1039916/inmigrantes-irregulares-llegados-a->



El último año es significativo en cuando existe una bajada de casi un 28%, las causas son múltiples pero la principal es la ayuda que está recibiendo España desde Marruecos con las vigilancias de sus playas para evitar la salida de embarcaciones.

#### 7.5.- La inmigración ilegal en medios de comunicación social.

Los medios de comunicación social tienen la capacidad de influenciar socialmente a la población, fijar ideas por lo que tiene un gran impacto en todos los órdenes de la vida, especialmente en el mundo del inmigrante. Esta influencia puede estar orientada tanto positivamente como negativamente.

Según las publicaciones mensuales del CIS (Centro Investigaciones Sociológicas), la inmigración no es actualmente uno de los problemas más importantes de los españoles. Ni siquiera aparece entre los principales. Ello a pesar de la incesante llegada de inmigrantes ilegales a las costas españolas, así como la correspondiente publicación.

En este último apunte, también es cierto que se publican las llegadas masivas, es decir, el goteo constante o diario no se hace mención, sólo aquellas ocasiones donde se interceptan centenares de personas en distintos puntos de la costa, como ejemplo, así como la última noticia de aparición de inmigrantes ahogados en la costa de levante.

Ello no obsta a que los medios de comunicación social tengan su misión de publicar e informar todo lo que sea noticia.

En el último barómetro publicado, marzo de 2023, aparece en la posición número 17, justo detrás de la guerra de Ucrania, de un listado de 67 preocupaciones de toda índole. Ello demuestra que la sociedad española, a fecha actual, no le da importancia a la inmigración, tanto legal como ilegal.

En el año 2007, estudios sociológicos manifestaban que la sociedad española avanzaba el sentimiento anti emigrante. *“Las principales variables que explican esa tendencia son: el sentimiento de amenaza –poblacional e identitaria–, competencia por los recursos y decisiones políticas en el proceso de integración –regularización”.*

En los barómetros del año 2000, era el cuarto problema social tras ETA, paro y temas económicos. En 2006 había ascendido hasta el segundo problema y en 2010 volvía al cuarto para pasar a la posición 17 en el año 2023.

Volviendo a las publicaciones de los medios de comunicación social, distintas investigaciones llegan a las siguientes conclusiones:

- El uso de fuentes: representa una transparencia y una credibilidad del artículo en cuestión. Tras un análisis de las fuentes, se desprende

USO DE FUENTES						
INSTITUCIONALES	SOCIEDAD CIVIL	MIGRANTES	POLICIALES	EXPERTAS	ACTIVISTAS	OTROS
71,93%	21,30	19,66	14,39	6,14	5,46	5,26

Cuadro núm. 9 Elaboración propia. Fuente. *Juan Carlos Checa y Ángeles Arjona Almería (España) Españoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación . Publicado el 01-10-2011*

Significando que más del 80% de las fuentes usadas por los medios de comunicación social no utilizan a los inmigrantes para relatar los hechos.

- El uso de la imagen: tiene el poder de captar la atención de la sociedad, pudiendo generar estereotipos o prejuicios. Se observa que casi el 100% de las informaciones van acompañadas de imagen o video. De todas ellas, el 20% con uso inadecuado del inmigrante, con un 40% de uso de menores de edad.
- El uso del lenguaje: refieren el uso inadecuado de las palabras, pudiendo entrar en sesgos, tales como referencia de la palabra “ilegal”, informando de la nacionalidad y obviando la palabra “persona”. Usando terminología beligerante como “invasión”, “asalto”.

En cuanto a la noticia en sí, los medios de comunicación social españoles, al hablar sobre la inmigración refieren a los términos de asilo, desplazamientos y refugio, nombrando casi siempre el concepto de “frontera sur”. Pero no sólo es característico de la prensa española sino también europea.

A pesar de no ser una preocupación de la sociedad española según CIS, es cierto que la información relativa a la inmigración lleva aparejada siempre un componente político, especialmente, en los momentos en los que vivimos de polarización política.

#### 7.6.- La policía y la inmigración medios de comunicación social.

Las distintas instituciones policiales existentes en España tienen una oficina de relaciones informativas, donde publican todo lo concerniente a las actuaciones policiales o directrices institucionales.

Tanto Guardia Civil como Policía Nacional, los dos cuerpos policiales estatales, disponen de potentes oficinas.

Al tener dependencia funcional del Ministerio del Interior, es normal que las notas de prensa relacionadas con inmigración cumplan una serie de items según lo marcado por el Gobierno.

Lo que sí es en general, siempre mostrando respeto hacia los inmigrantes, mostrando como víctimas de las redes de trata de seres humanos, respetando los derechos humanos, sin forzar el lenguaje escrito ni las imágenes duras o faltando a la verdad en la narración.

Otro tema distinto es que en no pocas ocasiones salen publicaciones ya no institucionales sino haciendo referencia a funcionarios policiales en concreto, relacionando, con pensamientos personales, distintos a las oficiales de las instituciones, que generan grave alarma social.

Lo que sí es general en España es que este tipo de noticias, especialmente en lo relacionado al tema personal del funcionario no es habitual, no existen muchas noticias en lo tocante a la inmigración.

La generalidad de los integrantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad es el respeto a los derechos humanos, aplicando las normas existentes en el momento y creadas por el poder político, dejando a un lado, las opiniones personales.

#### **8.- INMIGRACIÓN ILEGAL EN ITALIA.**

### 8.1.- Inmigración ilegal marítima Italia.

Italia es un país europeo situado al sur del continente europeo.

Esta posición, al igual que España, la hace que sea un poderoso reclamo tanto de las bandas organizadas dedicadas a la trata de seres humanos como de aquellas personas que necesitan salir de su país y alcanzar Europa. Por ello, este país sufre una presión migratoria destacada.

Miles de inmigrantes consiguen llegar a sus costas y otros miles mueren ahogados. Respecto a esto último, es habitual, tener noticias del fallecimiento de decenas o centenas de personas junto a las costas italianas.

Las salidas documentadas son desde Libia y desde Túnez. La última gran migración que sufre Italia, en los primeros meses del año 2023, provienen de Túnez. Este país, está en una difícil situación económica pero especialmente en lo político por lo que ha hecho saltar las alarmas en Italia, ante la llegada masiva de inmigrantes.

Existen numerosas diferencias con la inmigración que viene a España. Una de ellas, la metodología utilizada, concretamente el tipo de embarcaciones que se usan.

Efectivamente, no llegan como a España, en pateras, cayucos, *foys*, motos acuáticas o a nado, sino que uelen llegar en grandes barcos pesqueros, donde van hacinados centenaes de personas.

También la diferencia es el número de inmigrantes que intentan el salto a la vez. Ello es debido a que el modelo de embarcación es mucho mayor y con mucha capacidad, ya que se usan barcos de mayor tonelaje.

Las organizaciones delictivas hacen menos gasto ya que compran buques que se encuentran casi en situación de desguace puesto que lo dan ya como perdido. Como ocurre en el caso español, las mafias no le interesan la llegada de estas personas, sino que paguen económicamente el “asiento” en el barco.

Otra diferencia, es las distintas nacionalidades que llegan a las costas italianas, posteriormente se analizarán.

- La principal característica de la ruta hacia Italia es la famosa isla de Lampedusa, territorio nacional italiano que se encuentra muy cerca de la costa africana.

Se encuentra a 113 km de la costa de Túnez y por lo tanto el primer lugar donde se dirigen las embarcaciones de inmigrantes.

- La segunda es la isla de Malta.

El motivo de ser famosa a nivel social no es tanto por las llegadas de inmigrantes sino por los tristes fallecimiento de personas intentando llegar a la costa, en no pocas ocasiones, a 15 metros de ella. En ello, como se describió en el capítulo de los medios de comunicación social, estos hacen mucho trabajo, especialmente, cuando fallecen decenas o centenas de personas.

Otra característica de la inmigración ilegal en Italia radica en los barcos de las ONG. Es habitual que muchos buques pertenecientes a distintas ONG estén ubicados en medio de del Mar Mediterráneo, con el objetivo de rescatar inmigrantes y llevarlos a “puerto seguro”.

Aquí es donde radica el problema de estas ONG. En este campo es famoso el buque perteneciente a ONG española, el “Open Arms”. Tanto el buque como su capitán han sido acusados en Italia como favorecedores de la inmigración.

El término “puerto seguro” se refiere a aquel donde pueden bajar los inmigrantes y que la situación sea pacífica. Es habitual que los buques de las ONG rescaten a inmigrantes en aguas jurisdiccionales de los países africanos pero que al no tenerlos como puerto seguro, no los devuelven, llevándolos a puertos europeos, especialmente, de Malta y de Italia. Aquí es donde comienza realmente los problemas de estas ONG.

## 8.2.- Estadísticas.

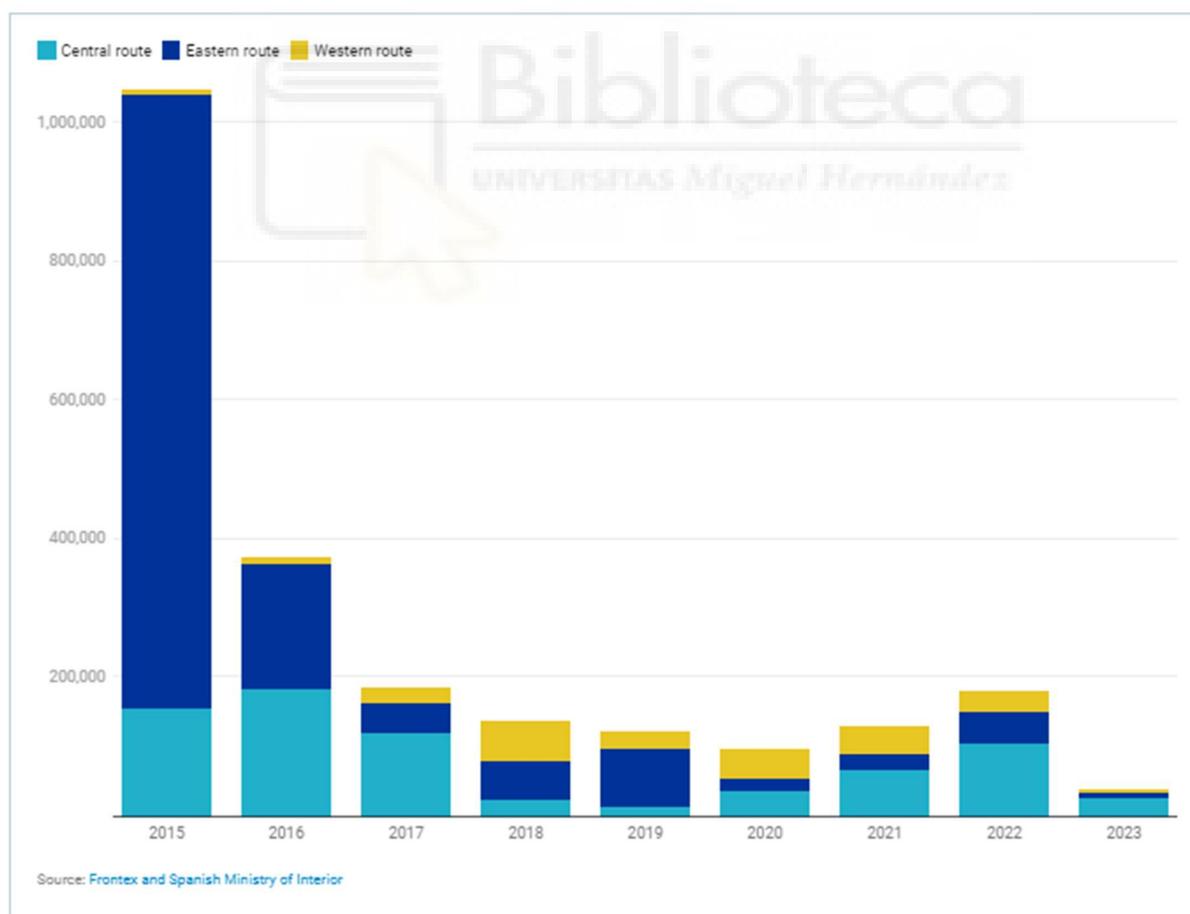
Realmente, las entradas de inmigrantes ilegales tanto por la ruta del mediterráneo central como del occidental, Italia y España, respectivamente, es mucha.

Existe una diferencia cuantitativa enorme, a pesar de la distancia que deben recorrer.

Como se observa en el siguiente cuadro, respecto a las distintas rutas los datos desde el 2015 hasta hoy son los siguientes:

ENTRADAS INMIGRANTES									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
RUTA ORIENTAL	7004	9990	23063	57034	23967	41861	41945	31219	4287
RUTA CENTRAL	885286	182277	42319	56561	83333	19681	20567	43906	27651
RUTA OCCIDENTAL	153946	181376	118962	23485	14003	35628	67724	105561	4287

Cuadro núm. 10 Elaboración propio. Fuente: Frontex. <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/irregular-arrivals-since-2008/>



Cuadro núm. 11 Fuente: Frontex. <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/irregular-arrivals-since-2008/>

Otra diferencia existente entre ambas rutas, y por lo tanto característica de cada una de ellas es la nacionalidad de los inmigrantes.



Cuadro núm. 12 Fuente: Frontex. <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/irregular-arrivals-since-2008/>

A fecha de marzo de 2023, las nacionalidades que entran en Europa por la ruta Libia, son las anteriores, la mayor parte dicen que no tienen nacionalidad, les sigue los ciudadanos de Costa de Marfil, Guinea, Pakistán y Bangladesh.

Respecto a las nacionalidades de la ruta occidental son las siguientes. Efectivamente, como se puede comprobar, las nacionalidades son totalmente distintas, aquí, llegan, marroquíes, argelinos, sirios, guineanos y senegaleses.



Cuadro núm. 13 Fuente: Frontex. <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/irregular-arrivals-since-2008/>

En definitiva, la ruta de Libia- Italia, conlleva una enorme cantidad de seres humanos respecto a la ruta occidental, España.

## **9.- CONCLUSIONES.**

Después de las lecturas y los análisis pormenorizados de los datos extraídos por distintas fuentes, durante la investigación del presente trabajo, más la experiencia laboral, se han alcanzado las siguientes conclusiones, respecto a la inmigración ilegal en España, a través de la vía marítima:

- 1) El concepto de inmigración ilegal es cambiante, en cuanto es un concepto de derecho que ha evolucionado en muchas ocasiones y que aquellas personas que pueden tener ese concepto hoy, mañana ya no lo tienen.
- 2) El concepto de inmigración no es algo nuevo ni de nuestra época ya que siempre ha existido y en vista de lo estudiado es imposible erradicar por completo. La naturaleza humana no puede ser cambiada por leyes temporales.
- 3) Dentro del ámbito migratorio existen multitud de organizaciones de todo el mundo que se lucran del sufrimiento de las personas que emigran.
- 4) La Unión Europea ha cambiado la visión, así como cada país en particular. Pasando de ser un problema focalizado en los países del sur de Europa a ser como una amenaza para toda la Unión Europea.
- 5) El papel fundamental de las distintas ONG que con su ayuda diaria hace más fácil la vida de las personas que emigran.
- 6) Existen numerosas rutas africanas que acaban en las costas del norte de África, junto a las costas del sur de Europa, siendo los inmigrantes víctimas de las mafias.

- 7) Europa, al ver la presión migratoria, ha creado la agencia Frontex, que cada vez tiene más poder y más funciones para la coordinación entre los países europeos que sufren el problema de la inmigración en conjunto.
- 8) No sólo interactúan políticos, policías y agencias en el mundo de la inmigración, un papel muy importante también lo asumen los medios de comunicación.
- 9) A pesar de que por vía marítima entran miles de personas en territorio nacional, no es nada en comparación con las otras dos rutas marítimas europeas, la de Italia y la de Grecia.
- 10) La presión migratoria que sufre España, en muchas ocasiones, está originada por presiones políticas de otros países. Tanto Marruecos como Argelia utilizan a conveniencia este factor para tratar otros temas.
- 11) La población española ha evolucionado en su pensamiento hacia la inmigración ilegal. Esta evolución a fecha actual hace que la inmigración no sea una preocupación de la sociedad.

## **10.- Bibliografía.**

1.- Definiciones de Derecho Internacional utilizadas por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

2.-ANTONIO SEMPERE . (22/09/2021). Un tramo del vallado perimetral marroquí. 2023, Abril 24, de <https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-acnur-recuerda-gobierno-llegar-migrantes-penon-melilla-convenios-afectan-todo-territorio-20210922164713.html>

3.- ENRIC HERNÁNDEZ (2018). Entrevista a Josep Correll. El periódico de Cataluña.

- 4.- FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ALCALDE. (2016). La inmigración irregular por vía marítima hacia Europa del sur La respuesta de los Estados. España: tesis.
- 5.- ELENA SÁNCHEZ MONTIJANO y JZC. (2017 MAYO). ONGS Y VOLUNTARIOS EN LA GESTIÓN DE LOS REFUGIADOS: ¿indispensables o parte del problema?. Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona, , 1-2.
- 6.-LACOMBA VÁZQUEZ, J., & BERLANGA, M. J. (2022). Migrantes, refugiados y tercer sector social. Un análisis del papel de las grandes ONG españolas en la gestión de fondos y políticas. *Alternativas. Cuadernos De Trabajo Social*, 29(1), 1–23. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.19307>
- 7.- Real Academia de la Lengua Española.
- 8.-BEGOÑA ARANA. (2020). El tráfico clandestino de inmigrantes en el Estrecho de Gibraltar La trata de seres humanos. *Revista de Estudios Fronterizos del Estrecho de Gibraltar*, 8, 1-15.
- 9.-MINISTERIO DEL INTERIOR. (2022). BALANCES E INFORMES. 2023, Abril 24, de [https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/24\\_informe\\_quincenal\\_acumulado\\_01-01\\_al\\_31-12-2022.pdf](https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/24_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_31-12-2022.pdf)
- 10.- COMISIÓN ESPAÑOLA AYUDA AL REFUGIADO. (2022). LAS PERSONAS REFUGIADAS EN ESPAÑA Y EN EUROPA. 2023, Abril 24, Sitio web: <https://www.cear.es/informe-cear-2022/>
- 11.- Agencia EFE. (2020 septiembre 14). Condenados a un año de prisión por patronear dos pateras con 9 y 8 inmigrantes. *DIARIO ALMERIA*, 1.
- 12.- El español. (2023). [https://www.elespanol.com/espana/politica/20220608/argelia-rompe-tratado-amistad-espana-injustificable-sahara/678682484\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/politica/20220608/argelia-rompe-tratado-amistad-espana-injustificable-sahara/678682484_0.html). 2023, Abril 24, de Sitio web: [https://www.elespanol.com/espana/politica/20220608/argelia-rompe-tratado-amistad-espana-injustificable-sahara/678682484\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/politica/20220608/argelia-rompe-tratado-amistad-espana-injustificable-sahara/678682484_0.html)

- 13.- ALARABIYA NEWS. <https://english.alarabiya.net/News/north-africa/>
- 14.- FRONTEX <https://frontex.europa.eu/we-support/main-operations/operations-minerva-indalo-spain/>
- 15.- ACCEM ONG. (2023). <https://www.accem.es/al-menos-2-925-personas-murieron-en-2022-cuando-intentaban-atravesar-la-frontera-sur-de-europa/> . 2023, Abril 24, de <https://www.accem.es/al-menos-2-925-personas-murieron-en-2022-cuando-intentaban-atravesar-la-frontera-sur-de-europa/> . Sitio web: <https://www.accem.es/al-menos-2-925-personas-murieron-en-2022-cuando-intentaban-atravesar-la-frontera-sur-de-europa/>
- 16.- FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ALCALDE. (2016). La inmigración irregular por vía marítima hacia Europa del sur La respuesta de los Estados. España: tesis.
- 17.- FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ALCALDE. (2008). Pateras, cayucos y mafias transfronterizas en África el negocio de las rutas atlánticas hacia las Islas Canarias. Análisis del Real Instituto Elcano (ARI), 1696-3466
- 18.- Godenau D. . y Zapata Hernández V. M. (2008). Canarias: inmigración en una región fronteriza del sur de la Unión Europea. *Política y Sociedad*, 45(1), 61-83.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808130061A>
- 19.- Agencia de la ONU para refugiados.  
[https://reporting.unhcr.org/document2247#\\_ga=2.266885704.791089068.1679574143-366921241.1678783782](https://reporting.unhcr.org/document2247#_ga=2.266885704.791089068.1679574143-366921241.1678783782)
- 20.- Euronews. <https://es.euronews.com/my-europe/2023/02/07/la-migracion-vuelve-a-la-agenda-politica-aunque-sin-ideas-renovadas>
- 21.- JUAN CARLOS CHECA Y ÁNGELES ARJONA GARRIDO . (2011). Españoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación . España: Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación.
- 22.- Proyecto inmigracionalismo. <https://inmigracionalismo.es/>

23.-OLLER ALONSO M., BLANCO HERRERO D., SPLENDORE S. Y ARCILA CALDERÓN C. (2021). Migración y medios de comunicación. Perspectiva de los periodistas especializados en España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(1), 205-228. <https://doi.org/10.5209/esmp.71450>

24.- Consejo de Europa.

<https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/saving-lives-sea/>

